

El "Grito de Córdoba" como hito histórico en disputa ideológica

The "Scream of Cordoba" as a milestone in ideological dispute

Marco A. Braghetto G.*

Resumen

Este artículo intenta comprender qué *lectura* ideológica se ha dado preferentemente sobre el "Grito de Córdoba" (1918), articulable tanto en términos demoliberales (en función de los procesos de modernización capitalista en América Latina) como socialistas. El análisis se centra en el discurso del *Manifiesto Liminal* de los estudiantes de Córdoba, así como en su contexto histórico y consecuencias políticas. Se plantea la posibilidad de pensar en similar perspectiva la interpretación de otros movimientos universitarios relevantes de la región.

Palabras clave: "Grito de Córdoba", *Manifiesto Liminal*, Ideología, Movimientos universitarios.

Abstract

This article tries to understand which has been the preferred ideological *reading* on the "Scream of Cordoba" (1918), articulable both in terms of liberal democracy (depending on the processes of capitalist modernization in Latin America) as in a socialist perspective. The analysis focuses on the discourse of the *Liminal Manifesto* of the students of Cordoba, and in its historical and political consequences. It raises the possibility of thinking, in the same perspective, the interpretation of other relevant university movements in the region.

Keywords: "Scream of Cordoba", *Liminal Manifesto*, Ideology, university movements.

* Marco A. Braghetto G. es chileno, Periodista, Mg. en Comunicación Política y estudiante de Doctorado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile. Es también becario de la Fundación Volcán Calbuco. E-mail: mbraghetto@gmail.com.

1. Introducción

Nos hemos propuesto reflexionar sobre el “Grito de Córdoba” (1918), primer movimiento universitario latinoamericano relevante de la modernidad, como un hito histórico regional cuyos elementos de configuración son susceptibles de litigio ideológico, esto es, que pueden ser –y han sido– indistintamente articulados de acuerdo a un principio que hoy podemos entender como hegemónico¹ (sumando su memoria a la consolidación de los procesos de modernización capitalista en América Latina) o, por el contrario, en coherencia con un ideario que a la luz de nuestra época aparece como contrahegemónico: propiciando cambios revolucionarios en la región, en perspectiva socialista. El estudio se centrará en el discurso del *Manifiesto Liminar* de los estudiantes de Córdoba (Barros *et al.* 2008), así como en su contexto histórico y en sus consecuencias políticas. El objetivo es explicitar el carácter abierto a la interpretación ideológica que presenta el movimiento estudiantil cordobés (potencialmente incorporable a relatos en clave demoliberal o socialista), a fin de determinar qué *lectura* se le ha dado preferentemente. A su vez, ello nos permitirá *preparar el terreno* para comenzar a pensar, en similar perspectiva, la interpretación histórico-ideológica de otros movimientos universitarios relevantes en América Latina.

Partamos, para abordar nuestro objetivo, desde una constatación elemental. Si hemos de suscribir la tesis según la cual el sujeto se forma a partir de condiciones políticas (*cf.* Foucault 32), comprenderemos que el movimiento universitario de Córdoba, en tanto sujeto político colectivo, sólo puede explicarse desde las condiciones expansivas del régimen democrático en que surge. Afirmamos esto considerando que el “Grito de Córdoba” se produjo pocos años después de la universalización masculina del sufragio en Argentina, que data de 1912 (*cf.* Chevalier 49) y que antecedió la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916-1922) en este país que vio nacer el movimiento estudiantil latinoamericano. Al decir de Chevalier, la llegada de Yrigoyen al poder se produjo “en medio del indescriptible entusiasmo de las multitudes” (606) y abriendo una época en que “se percibía el empuje de un nuevo nacionalismo más popular” (*Ibid.*)². Pero nuestra básica

¹ Nos referimos, propiamente, a la noción gramsciana de hegemonía, referida por ejemplo por M.A.R. Habib en el *Diccionario de teoría crítica y estudios culturales* dirigido por Michael Payne. Para aquel autor, el término *hegemonía* “se ha usado habitualmente (tanto por parte de pensadores marxistas como no marxistas) para referirse a la dominación y al liderazgo político. Adquiere un significado más específico en la obra de Antonio GRAMSCI, quien desarrollando algunas ideas de MARX, sostiene que la ascendencia económica y política de una CLASE determinada está orgánicamente vinculada a la labor preparatoria de una hegemonía cultural e intelectual. Los intelectuales que apoyan esa clase tienen funciones organizativas: articular una visión de mundo de la clase, dándole por tanto una unidad y una conciencia de sus fines; contribuir a estructurar las instituciones sociales de acuerdo con esos fines; fomentar un entorno de *consenso* a las ideas de la clase” (Payne 377). Hemos conservado las mayúsculas en ciertas palabras, las que remiten a distintas entradas del diccionario.

² En este punto, quisiéramos destacar las profundas diferencias, por las repercusiones inmediatas que pueden alcanzar, entre los movimientos estudiantiles que tienen lugar en momentos de expansión democrática y que permiten a la sociedad civil incidir en las decisiones del Estado (como el que nos ocupa en este ensayo) y aquellos que se producen, en cambio, en condiciones excepcionales de autoritarismo, como ocurrió por ejemplo con el movimiento estudiantil durante la dictadura de Augusto Pinochet en Chile, ocasión en que “se cerraron y desconocieron los canales representativos de diálogo Estado-Sociedad” (Muñoz 189).

constatación implica, además, que la producción discursiva de este movimiento universitario expresa las aspiraciones socioeconómicas y culturales que los sectores sociales que lo integraron entendían como políticamente *posibles* en su contexto histórico. Vale decir, el discurso del estudiantado cordobés responde necesariamente a las esperanzas del momento.

Revisemos, entonces, algunas de las principales características del período en que se inscribe el movimiento de Córdoba, para luego centrar nuestra atención en los alcances del *Manifiesto Liminar*, texto del movimiento redactado (aunque no firmado) por Deodoro Roca, adoptado como documento programático por la Federación Universitaria de Córdoba y constituido en piedra basal de la reforma universitaria argentina y de posteriores movimientos universitarios reformistas latinoamericanos.

Podemos subrayar algunas cosas sobre la etapa en cuestión. Entre 1880 y 1930, advierte Ansaldi (1994) estamos en presencia de lo que suele llamarse la Argentina moderna. Es el tiempo, según este autor, en que se consolidan la agroexportación y la construcción del Estado-Nación, con una burguesía que dirige plenamente el plano económico e intenta, en el ámbito político, articular a nivel nacional segmentos de grupos provinciales dominantes, en una débil alianza con eje en los sectores burgueses más dinámicos de Buenos Aires. Ello lleva, sostiene Ansaldi, a la inicial adopción de un régimen político oligárquico, esto es, “excluyente, coercitivo y con fuerte concentración del poder” (8). Antes del “Grito de Córdoba”, la limitada hegemonía de dicho sector de la burguesía es entendida y practicada de modo *organicista*, vale decir, mediante el mecanismo de *reductio ad unum*: uniformando, preferentemente, las diferencias, o excluyéndolas sin más cuando no resulta posible uniformarlas. Esta etapa comienza a cerrarse con el debate sobre la ley de régimen electoral, dando paso a lo que Ansaldi entiende como una *hegemonía pluralista*:

Es el momento en que los sectores políticamente más lucidos de la burguesía hasta entonces oligárquica plantean arrancarle su bandera fundamental a los sectores que reclaman democracia política. Hay, en definitiva, una nueva fractura política en el interior de la burguesía: a la indicada entre una fracción democrática y otra oligárquica, se suma, en el interior de esta, la que separa a quienes, de un lado, se oponen a la reforma electoral y bregan por la continuación de la fórmula consagrada y, del otro lado, a los *transformistas* (a los que suele llamarse ‘reformistas oligárquicos’³), que aspiran a ampliar la democracia política como medio eficaz de a) neutralizar la oposición de la fracción burguesa democrática y del movimiento obrero y b) fortalecer la legitimidad de su dominación (...). En este sentido, la ley de sufragio universal masculino facilita la ‘ampliación’ del Estado (11).

Este impulso por expandir la democracia define entonces el contexto nacional del “Grito de Córdoba”. El cuadro propiamente universitario, empero, se mostraba muchísimo más

³ Como el propio Ansaldi aclara, “la expresión *transformista* es utilizada en el sentido de Antonio Gramsci, es decir, como acción política que procura decapitar política e ideológicamente a las clases subalternas mediante la integración de sus intelectuales (absorción ideológica)” (11).

retrasado. Como recuerda Tünnermann, “durante los largos siglos coloniales y en la primera centuria de la República, la Universidad no hizo sino responder a los intereses de las clases dominantes, dueñas del poder político y económico y, por lo mismo, de la universidad” (39). Para las nuevas burguesías cordobesas (y argentinas, en general), ávidas de tomar el relevo de esa sustentación, este contexto académico oligárquico resultaba seguramente frustrante. Es una tensión que queda en evidencia al reparar en el que para Romero constituye el “núcleo de la mentalidad” de esta clase emergente: “definida fundamentalmente por su progresismo, por su oposición al estancamiento y a la perduración de los viejos modos de vida” (310). En este mismo sentido podemos entender las palabras de Tünnermann, para quien “la clase media emergente fue, en realidad, la protagonista del Movimiento, en su afán de lograr acceso a la Universidad, controlada hasta entonces por la vieja oligarquía terrateniente y el clero” (41).

Ahora bien, ¿quiénes conforman esta nueva burguesía o clase media emergente? Para responder a esta pregunta, podemos atender a Dalle (2010), quien da cuenta de la ampliación de los estratos medios argentinos (propietarios de capital, trabajadores por cuenta propia y asalariados) a causa del crecimiento económico y la diversificación de la estructura ocupacional entre 1860 y 1930. Así, el proceso de modernización permitió un proceso de movilidad estructural ascendente (Germani, citado en Dalle 62). Dice Dalle:

La expansión de las posiciones de clase media, hizo que necesariamente éstas fueran cubiertas por inmigrantes europeos provenientes de la clase popular (campesinos, obreros calificados, obreros no calificados y jornaleros) en sus países de origen, lo que implicó para muchos de ellos una movilidad social intrageneracional que los transformó en pequeños industriales, comerciantes y arrendatarios rurales. Esto no excluye que una parte de los inmigrantes haya permanecido en la clase obrera urbana en formación, como trabajadores asalariados (ferroviarios, de los frigoríficos, portuarios, sastres, costureros, panaderos, etc.) o cuenta propia (carpinteros, albañiles, zapateros). Para ellos el camino de ascenso social se lograba a través de sus hijos nacidos en el país (movilidad intergeneracional), que se insertaban en el sistema educativo y lograban acceder a ocupaciones de mayor estatus (profesionales y puestos administrativos de la burocracia estatal en expansión) (*Ibid.*).

El hijo del inmigrante, entonces, económicamente afianzado en Argentina, ingresa a comienzos del siglo XX en la Universidad para escalar posiciones sociales. Es un antecedente inmediato del movimiento estudiantil, que debemos tener especialmente en cuenta al considerar nuestro propósito inicial, esto es, la disputa ideológica en que ha entrado con los años el “Grito de Córdoba”. Otros autores entregan más antecedentes de este movimiento, entre los que se cuentan por ejemplo la cuestión explícitamente generacional (*cf.* Nassif, citado en Tünnermann 42); la Guerra Europea, la Revolución Rusa y la llegada del radicalismo al poder en la Argentina (*cf.* González, citado en Tünnermann 42); así como el proceso de urbanización (*cf.* Albornoz, citado en Tünnermann 43-44). Todas estas razones se inscriben en el ámbito histórico, práctico y social.

Por otra parte, las raíces estrictamente ideológicas del “Grito de Córdoba” han sido analizadas por Samacá Alonso y Acevedo Tarazona (2011), quienes sostienen que el movimiento recibió las influencias de diversas corrientes de pensamiento, de manera contradictoria. A su entender, los postulados de la Reforma de 1918 “se movieron entre el pacifismo y demoliberalismo de Wilson, el idealismo novecentista y un discurso de confianza en las ciencias anclado en cierto positivismo” (174)⁴. Por su parte, Terán explica la existencia de una apelación a una “hora americana” en el *Manifiesto Liminar* a causa de un “primer antiimperialismo latinoamericano” (citado en Bergel 154)⁵. Bergel añade a las causas de este recurso discursivo el clima en que se vieron envueltos el público y las élites letradas desde la guerra del 98⁶, el que incluyó una profusa circulación del ensayo *Ariel* del uruguayo José Enrique Rodó, aparecido en 1900 y convertido en portavoz de las clases medias y de su alegato a favor de una educación integral, con una propuesta de origen esteticista que toma distancia del utilitarismo estadounidense. En relación con esta crítica, dice Rodó en su famoso ensayo:

La vida norteamericana describe efectivamente ese círculo vicioso que Pascal señalaba en la anhelante persecución del bienestar, cuando él no tiene su fin fuera de sí mismo. Su prosperidad es tan grande como su imposibilidad de satisfacer a una mediana concepción del destino humano (...).

Sensibilidad, inteligencia, costumbres – todo está caracterizado, en el enorme pueblo, por una radical ineptitud de selección, que mantiene, junto al orden mecánico de su actividad material y de su vida política, un profundo desorden en todo lo que pertenece al dominio de las facultades ideales (39-41).

2. Los hechos de 1918

Hasta aquí, hemos atendido a los antecedentes teóricos, históricos, sociales y económicos del “Grito de Córdoba”. Lo que debemos tener claro es que éstos constituyen el telón de fondo, las condiciones necesarias para la existencia del discurso enarbolado por el movimiento estudiantil cordobés y cristalizado en el *Manifiesto Liminar*. Este último es un texto que, más allá de sus raíces profundas, fue redactado en lo inmediato a propósito de un conflicto universitario que se origina a fines de 1917, según relata Las Heras (2009)⁷, cuando los centros de estudiantes de Ingeniería y Medicina de la Universidad de Córdoba solicitan a las autoridades académicas revocar diversas medidas, a su juicio, retrógradas. Las autoridades universitarias, lejos de abandonar su posición, suprimen el internado en el

⁴ Las referencias bibliográficas de Samacá Alonso y Acevedo Tarazona en este punto son anteriores trabajos de Vera y del propio Acevedo Tarazona.

⁵ El nombre de “primer antiimperialismo latinoamericano” fue utilizado por Terán para describir una serie de pronunciamientos intelectuales generados por el resultado que en 1898 tuvo la guerra hispano-norteamericana, que trajo consigo la indudable evidencia de la nueva situación de hegemonía geopolítica de Estados Unidos sobre, al menos, parte de Latinoamérica.

⁶ Martín Bergel recoge en este punto una explicación de Díaz-Quiñones: “Para el archipiélago de las Filipinas y para Puerto Rico y Cuba, las guerras del 98 significaron una enorme e insólita visibilidad” (citado en Bergel 155).

⁷ Las Heras (2009) nos ha permitido articular todo el relato de este conflicto universitario puntual, sintetizado en este acápite denominado “Los hechos de 1918”.

Hospital de Clínicas, habilitado para dar comida y alojamiento a los estudiantes. Ello acentúa las protestas y abre las puertas a la formación de un Comité Pro Reforma. Al no tener respuesta, los estudiantes llaman a una huelga general. El conflicto se extiende al resto del plantel y el movimiento organiza concentraciones públicas que lo empujan más allá de las aulas.

El 2 de abril de 1918, el Consejo Universitario suspende las clases, llevando a los estudiantes a pedir la intervención de la Universidad al Presidente Yrigoyen, quien accede a la demanda y designa el 11 de abril en el cargo de rector al Dr. José Nicolás Matienzo. Éste corrige vicios, establece un sistema de renovación frecuente de directivos y funcionarios, sanciona un nuevo estatuto y convoca a los profesores para que elijan a sus representantes en asamblea y designen democráticamente decanos, vicedecanos y miembros del Consejo Directivo. Declara vacante, además, los cargos de rector, decanos delegados del Consejo Superior y de todos los integrantes de las academias con más de dos años en sus funciones.

El 31 de mayo se constituye un nuevo Consejo Superior y se convoca una asamblea para elegir rector el 15 de junio. La entonces ya formada Federación Universitaria de Córdoba apoya la candidatura de Enrique Martínez Paz. Sin embargo, resulta electo por 23 votos contra 19 Antonio Nores, “representante de la hermética tertulia clerical y ultraconservadora Corda Frates” (Las Heras 29). Ello genera un estallido y se produce un enfrentamiento con varios heridos. En el lugar, el estudiante Emilio Biagosh escribe en una hoja: “*La asamblea de todos los estudiantes de la Universidad de Córdoba decreta huelga general. Junio 15 de 1918*”. El documento es suscrito por más de mil jóvenes, entre “arengas, gritos y consignas que proclamaban la Universidad Libre” (*Id.* 30). Dos días más tarde, sin embargo, Nores asume el rectorado, mientras la agitación se extiende por el país.

El 21 de junio se publica el *Manifiesto Liminar* en la *Gaceta Universitaria* y al día siguiente la Federación Universitaria de Córdoba marcha por las calles. El 11 de julio las desprestigiadas autoridades cierran la Universidad. Los hechos se precipitan y el Ejecutivo nombra como interventor al Dr. José Santos Salinas, ministro de Justicia e Instrucción Pública. El movimiento, no obstante, se mantiene. El 9 de septiembre 83 alumnos se toman el plantel dispuestos a asumir la dirección de la Universidad mientras llega el interventor nacional, siendo todos ellos detenidos y acusados de sedición. El 11 de septiembre llega finalmente Salinas, entre aclamaciones de la juventud. La intervención del ministro culmina el 11 de octubre, con el nombramiento del Dr. Eliseo Soaje como rector, quien permanecerá en el cargo hasta 1921.

Es así como, entre junio y septiembre de 1918, Córdoba vive “la apoteosis de su insólita insurrección” (Las Heras 34).

3. El discurso del *Manifiesto Liminar*

Queda claro, a partir de lo expuesto, que los hechos en Córdoba dieron lugar a un amplio programa de reforma. Éste, a juicio de Tünnermann, “desbordó los aspectos puramente docentes e incluyó toda una serie de planteamientos político-sociales, que aparecen ya insinuados en el propio Manifiesto Liminar de 1918” (82).

Dicho texto está planteado, como su propio nombre lo dice, a la manera de un *manifiesto*. Mangone y Warley han definido a este último, en términos generales, como “un escrito en el que se hace pública una declaración de doctrina o propósito de carácter general o más específico” (18). Se trata de una definición amplia, donde bien cabe el texto de los estudiantes de Córdoba, que (sin ser estrictamente literario) da a conocer ciertos valores de un alumnado que busca, de manera pragmática, constituirse en grupo de poder y llevar adelante los cambios que estima necesarios para su plantel. Los manifiestos, en general, se inscriben en un contexto en que la literatura no es vivida sólo como una disciplina cerrada sobre sí misma, sino como un fenómeno de la vida social (Osorio 1981), de modo que la expansión de las vanguardias a ámbitos extra-literarios puede vincularse con las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales que comienza a vivir la humanidad a principios del siglo XX, y que afectan de un modo u otro a todos los países. En esos años, los conflictos y luchas sociales alcanzan una dimensión política nueva y agresiva (por ejemplo, la Primera Guerra Mundial o la Revolución Rusa), y se empieza a desarrollar un período generalizado de cuestionamiento de las concepciones económicas, políticas e ideológicas dominantes. Dice Osorio:

En estas condiciones, no es difícil comprender que en muchos países la rebelión artística y el cuestionamiento de los valores culturales existentes se vincula en mayor o menor grado a los impulsos de revolución social que movilizan a los sectores explotados. Esto es lo que hace que en el proceso de renovación del arte y la literatura, la vanguardia artística (tradicionalmente encarnada por sectores aislados de las éticas culturales) tuviera objetivamente la posibilidad histórica de encuentro y coincidencia con la vanguardia política y social representada por las clases y sectores contestarios en ascenso. Probablemente pueda considerarse esta posibilidad –no siempre concretada y ni siquiera asumida conscientemente– como una de las condiciones que posibilitan el que la renovación vanguardista de esos años alcanzara una dimensión distinta, más amplia, profunda y hasta cierto punto “masiva” –en todo caso, menos elitista–, lo que constituye un hecho prácticamente inédito en la historia de las renovaciones artístico-literarias (230).

Pues bien, el *Manifiesto Liminar* es un texto que se inscribe en un mundo socialmente conmocionado y donde la literatura se cruza con la vanguardia política y social. Este manifiesto define de entrada a su emisor y a sus receptores: “La Juventud Argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América” (Barros *et al.* 3). Se trata de un escrito pensado a gran escala: redactado por un grupo reducido, aspira a dar cuenta, por así decirlo, de la *voluntad general* (Rousseau 2005) de la juventud argentina, asumiendo una única voz para sus múltiples actores, aunque sólo un 2,6% de la población argentina económicamente activa haya estado ocupada en profesiones liberales en 1914, según datos que aporta Germani (citado en Dalle 77 Cuadro 3), lo que puede dar una aproximación a la cantidad de jóvenes directamente involucrados en la enseñanza universitaria en la época del movimiento cordobés. Y aunque el manifiesto no explicita quiénes pueden conformar el grupo de “hombres libres de Sudamérica” al que se dirige, podemos deducir que se trata de

un llamamiento masivo, puesto que los alfabetizados argentinos capaces de leer este texto en 1918 alcanzaban más del 60% de la población (cf. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD 77 Gráfico 4.1). Esta tasa de alfabetización, bastante alta para la época, se puede explicar porque desde fines del siglo XIX el Estado argentino “asumió la educación básica como una de sus tareas primordiales” (PNUD 78).

El solo comienzo del *Manifiesto Liminar* permite, entonces, situarnos políticamente en la época en que fue escrito: un período de modernización galopante y de expansión democrática, como ha quedado establecido en nuestra Introducción. Su apelación a los hombres de *Sudamérica* en particular halla también su explicación en el “primer antiimperialismo latinoamericano” que Bergel (2008) retomaba de Terán.

El primer párrafo del texto entra de lleno en la mirada renovadora que propone el manifiesto. Se refiere así, acaloradamente, a los “hombres de una república libre”, a “las libertades que faltan”, a una “revolución” y a una “hora americana” (Barros *et al.* 3). El lenguaje es claro. Habita en este texto la constitución de una *ciudadanía estudiantil* que busca establecer alianza con sus pares de la región para cambiar las condiciones del régimen universitario en que se desenvuelve. En una modalidad específicamente universitaria, el sujeto político que se constituye en estas palabras tiene un origen económico, es conocido, y podemos recurrir a la caracterización que realiza Romero para acercarnos a su perfil general de *clase*:

La movilidad fue la regla dorada de estas nuevas clases medias cuya magnitud y cuya singular fisonomía caracterizaron la transformación de las ciudades. Y no sólo porque reflejaron la peculiaridad del proceso social que se operaba en ellas sino también porque sus miembros permitieron la renovación de sus formas de vida: eran los que compraban los periódicos, los que discutían sus opiniones en el café, los que se proveían en los nuevos almacenes que ofrecían la moda de París, los que llenaban las aceras de la bolsa y los bancos, los que atendían los comercios y las oficinas. Y fueron los que empezaron a pensar que también ellos tenían derecho a participar en el poder y formaron las filas de nuevos partidos políticos que desafiaban el poder de las viejas oligarquías en busca de una extensa democracia (274).

El *Manifiesto Liminar* avanza, hace un guiño histórico que apela a la conciencia nacional mencionando el triste recuerdo de los “contrarrevolucionarios de Mayo” en Córdoba y más adelante nos advierte que la Federación Universitaria de esta ciudad “reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes” (Barros *et al.* 3). La cuestión es, evidentemente, el ejercicio del poder, el mando académico. Podemos pensar incluso que el llamamiento a la intervención del Ejecutivo en la Universidad (como representante de la clase emergente) se encuentra implícito en el texto.

Los estudiantes se enseñorean de la situación a partir de una diferencia fundamentalmente *moral*. Su autoridad nace, discursivamente, de su pureza, de su nobleza o *aristocracia*, a la

manera de Nietzsche, para quien el noble, vale decir, el poderoso, el dominador, “concibe el concepto fundamental «bueno» de un modo previo y espontáneo, es decir, lo concibe a base de sí mismo, y sólo a partir de él se forma una idea de «malo»” (46). Se trata de una potestad secularizada que no necesita recurrir a la trascendencia para validarse, como sí lo hace el cuerpo académico de la Universidad, ganándose por ello la denuncia abierta del estudiantado: “Nuestro régimen universitario –aun el más reciente– es anacrónico. Está fundado sobre una especie de derecho divino; el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico” (Barros *et al.* 3). Más adelante, es refrendado en el *Manifiesto Liminar* el carácter plenamente *político* de la movilización, poniendo de relieve la capacidad *legislativa* del poder estudiantil: “¿Que en nuestro país una ley –se dice–, la ley de Avellaneda, se opone a nuestros anhelos? Pues a reformar la ley, que nuestra salud moral lo está exigiendo” (*Id.* 4).

Hasta aquí, sin embargo, el discurso del *Manifiesto Liminar* simplemente *introduce*, tratando de persuadir a los lectores, la denuncia concreta que lo mueve: “Los sucesos acaecidos recientemente en la Universidad de Córdoba con motivo de la elección rectoral” (*Ibid.*). El relato de ésta es breve, y vuelve a recurrir a la *superioridad moral* de los estudiantes, quienes actúan *aristocráticamente* (en el específico sentido ya referido), arrebatando el trono a las autoridades decadentes:

El sentido moral estaba obscurecido en las clases dirigentes por un fariseísmo tradicional y por una pavorosa indigencia de ideales.

El espectáculo que ofrecía la Asamblea universitaria era repugnante (...). En la sombra los jesuitas habían preparado el triunfo de una profunda inmoralidad (*Id.* 5).

En seguida, y en misma línea, los estudiantes reclaman para sí la correcta interpretación de la normativa universitaria:

(...) los estatutos reformados disponen que la elección de rector terminará en una sola sesión (...). Afirmaremos, sin temor de ser rectificadas, que las boletas no fueron leídas, que el acta no fue aprobada, que el rector no fue proclamado, y que, por consiguiente, por la ley, aún no existe rector de esta universidad (*Ibid.*).

En ningún punto se muestran diferencias entre los estudiantes: éstos se presentan discursivamente como un bloque compacto. En ciertos momentos, incluso, las verdades estudiantiles dejan de ser enunciadas en primera persona plural, refiriéndose al sujeto político que se constituye en el discurso indistintamente como “la juventud” o “la juventud

universitaria” (*Id.* 6). Ello, a pesar de la todavía elitista realidad universitaria de 1918 (que los estudiantes quieren, en todo caso, transformar).

Así, dando lugar a toda una declaración de principios a partir de un caso concreto, se cierra, en definitiva, el manifiesto, que en sus últimas palabras llama a un apoyo de proporciones internacionales: “La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su Federación, saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que se inicia” (*Ibid.*).

Huelga decir, por último, que el texto es firmado por quince estudiantes, ninguno de los cuales es el redactor principal, Deodoro Roca⁸. Probablemente, como signo de los tiempos, se privilegió la “buena pluma” antes que la correspondencia directa entre texto y autor. Gesto no menor en una época marcada, como ya dijimos, por las vanguardias literarias, tanto en Hispanoamérica como en el mundo entero.

4. Las tensiones interpretativas del “Grito de Córdoba”

Sabemos que la acción estudiantil de Córdoba tuvo lugar en condiciones de expansión democrática, como lo aclara también el análisis del *Manifiesto Liminar*. Surgido el movimiento en este contexto, se ha producido con posterioridad una disputa hegemónica entre quienes han interpretado sus elementos ideológicos a partir de aspiraciones socialistas – de los cuales el más adelantado fue el heterodoxo José Carlos Mariátegui (2007) – y quienes, en cambio, se han valido de ellos para perseverar en prácticas políticas propias de la democracia liberal, entendiendo ésta como indisociable del derecho de propiedad, a la manera de Offe y Schmitter, para quienes:

Todas las democracias bien establecidas están ubicadas en países donde la producción y la acumulación económica se encuentran mayoritariamente en manos de compañías de propiedad privada y donde la distribución se regula sobre todo por mecanismos de mercado (...). Lo que hace que valga la pena intentar la democracia es únicamente la perspectiva creíble de que la repartición, la distribución y el crecimiento económicos no están del todo fuera del alcance de por lo menos formas indirectas de control gubernamental (así como mejoras en términos tanto de justicia como de eficiencia). La conclusión paradójica e inevitable es que:

- 1) el capitalismo debe ser una condición necesaria para la democracia, y
- 2) el capitalismo debe modificarse de manera significativa para que sea compatible con la democracia (15-16).

Pues bien, el hecho de que algunos hayan optado por limitar la interpretación del “Grito de Córdoba” a una mera actualización de la promesa demo-liberal, ha resultado útil para

⁸ Véase Samacá Alonso y Acevedo Tarazona (179), entre otros.

reforzar en el ámbito universitario la consolidación de los procesos de modernización capitalista en América Latina, contribuyendo con ello a ampliar la base social de éstos y a poner coto a un eventual desborde de corte democrático-popular o socialista, proyecto político ciertamente *desdibujado* en nuestra región en el marco de un neoliberalismo que aparece como triunfante durante las últimas décadas, pero que más bien experimenta en nuestros días un nuevo impulso a nivel latinoamericano⁹. Recordemos, en este sentido, que, para Gramsci, una clase hegemónica es aquella capaz, mediante la lucha ideológica, “de articular a su principio hegemónico la mayoría de los elementos ideológicos importantes de una sociedad dada” (Mouffe 130) y consignemos, al mismo tiempo, que el movimiento cordobés de 1918 es precisamente un elemento ideológico importante, pues marca el inicio del movimiento estudiantil en América Latina, logrando transformar la relación de los estudiantes con el resto de la sociedad civil al abogar por renovados mecanismos de inclusión político-social por vía académica.

Ello resulta todavía más evidente al constatar que también se ha pugnado por sostener una lectura socialista del “Grito de Córdoba”, y que ésta, desde sus orígenes, ha encontrado potentes argumentos. Así, por ejemplo, Mariátegui, en sus *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana* (publicados algunos años después de ocurrido este acontecimiento), no duda en interpretarlo en clave socialista, asociando a una *actitud revolucionaria* la respuesta de los estudiantes de Córdoba ante la situación histórica que les toca vivir:

(...) en la constatación de todos los vicios y fallas del régimen económico social vigente, la voluntad y el anhelo de renovación encontraban poderosos estímulos. La crisis mundial invitaba a los pueblos latinoamericanos, con insólito apremio, a revisar y resolver sus problemas de organización y crecimiento. Lógicamente, la nueva generación sentía estos problemas con una intensidad y un apasionamiento que las anteriores generaciones no habían conocido. Y mientras la actitud de las pasadas generaciones, como correspondía al ritmo de su época, había sido evolucionista –a veces con un evolucionismo completamente pasivo– la actitud de la nueva generación era espontáneamente revolucionaria (101).

Advirtiendo, no obstante, cierta *inconsistencia ideológica* entre los estudiantes cordobeses, el teórico peruano opta por relevar sus vínculos con los sectores obreros (que, como veremos, otros autores desestiman) para *asegurar* el carácter proto-socialista del movimiento, pues comprende la importancia crucial de este hito para el devenir político latinoamericano:

La ideología del movimiento estudiantil careció, al principio, de homogeneidad y autonomía. Acusaba demasiado la influencia de la corriente wilsoniana. Las ilusiones demoliberales y pacifistas que la

⁹ Sobre las más recientes reformulaciones del socialismo en la región, véase, por ejemplo, “Algunas ideas sobre el Pensamiento Socialista Latinoamericano en el siglo XXI. Su necesidad y sus características” (Petit Torres y Peña Cedillo 114-122).

predicación de Wilson puso en boga en 1918-19 circulaban entre la juventud latinoamericana como buena moneda revolucionaria (...).

Únicamente a través de la colaboración cada día más estrecha con los sindicatos obreros, de la experiencia del combate contra las fuerzas conservadoras de la crítica concreta de los intereses y principios en que se apoya el orden establecido, podían alcanzar las vanguardias universitarias una definida orientación ideológica.

Este es el concepto de los más autorizados portavoces de la nueva generación estudiantil, al juzgar los orígenes y las consecuencias de la lucha por la Reforma. Todos convienen en que este movimiento, que apenas ha formulado su programa, dista mucho de proponerse objetivos exclusivamente universitarios y en que, por su estrecha y creciente relación con el avance de las clases trabajadoras y con el abatimiento de viejos privilegios económicos, no puede ser entendido sino como uno de los aspectos de una profunda renovación latinoamericana (*Id.* 101-102).

Más adelante, Mariátegui estima que hay dos elementos centrales de la Reforma Universitaria enunciada por primera vez en Córdoba, durante el Congreso que la Federación Universitaria Argentina celebró del 20 al 31 de julio de 1918, en pleno movimiento estudiantil: la intervención de los alumnos en el gobierno de las universidades y el funcionamiento de cátedras libres¹⁰. A su juicio, el primero de estos elementos encuentra su origen en la solidaridad académica con los profesores incompetentes, cuando ha habido de por medio un interés familiar oligárquico; y el segundo, en la resistencia a la incorporación en la docencia de valores no universitarios o simplemente independientes. “Las dos reivindicaciones sustantivas de la Reforma resultan así inconfutablemente dialécticas, pues no arrancan de puras concepciones doctrinales sino de las reales y concretas enseñanzas de la acción estudiantil” (109), sostiene el autor, abriendo un punto de vista marxista para interpretar un movimiento gestado por la clases medias.

Ramos, por su parte, varias décadas más tarde, asumiendo también una perspectiva marxista, lee la Reforma Universitaria de 1918 como la incorporación de la pequeña burguesía latinoamericana a la vida política del continente:

En una sociedad globalmente subordinada, con un reducido y disperso proletariado y una burguesía nacional insignificante, el sector más importante y políticamente activo de las semicolonias latinoamericanas era el estudiantado universitario (...). La Reforma de 1918 fue la réplica cultural de las nuevas clases sociales ante la fragmentación histórica de

¹⁰ Las “bases para la organización de las universidades” comprenden diez puntos en total: coparticipación de los estudiantes; nexos institucionales con los antiguos alumnos o diplomados; libre asistencia a los cursos; profesorado libre; periodicidad de la cátedra; carácter público de las actas y de las sesiones; extensión de la universidad fuera de su recinto; asistencia social a los estudiantes; autonomía universitaria; y universidad social (abierta al pueblo y dependiente del pueblo). Véase Chevalier (413 – 414).

América Latina, que había relegado a nuestros pueblos a la más completa impotencia (312-313).

En clave socialista, el historiador argentino rescata como una consecuencia directa de esa “conmoción latinoamericana” (*Id.* 313) el surgimiento del aprismo peruano, con la formulación de un programa de unidad regional que, a su juicio, representa “la más alta expresión política y teórica de la pequeña burguesía latinoamericana” (*Id.* 315). Sin embargo, no advertimos ya en sus palabras el mismo entusiasmo que tuviera Mariátegui en un primer momento.

Así, el “Grito de Córdoba” se empieza a desmarcar de manera sutil del carácter radicalmente transformador que se creyó ver en él. De hecho, mucho menos convencido que Ramos sobre las afinidades políticas entre obreros y estudiantes se muestra Romero al analizar las movilizaciones que tuvieron a Córdoba como modelo, aunque el autor argentino valora, sin embargo, estas experiencias como preparación para otras luchas futuras más significativas:

Dueños de los locales universitarios y en cierto modo de las calles y plazas aledañas, los estudiantes ejercían actos de fuerza relacionados con su ámbito: impedían la entrada de determinadas autoridades o de los profesores a quienes rechazaban, derribaban estatuas, descolgaban cuadros, arrojaban muebles por las ventanas o levantaban trincheras en las calles adyacentes. Pero todos descubrían en el episodio una cuota de humor y suficiente autocontrol como para temer que el arrebato llegara más lejos. Sólo ocasionalmente coincidían las algaradas juveniles con movimientos obreros o políticos, y cuando ocurría una secreta advertencia prevenía acerca de las distintas implicaciones que tenían uno y otro movimiento. Pero en la acumulación de esas experiencias hacían sus armas los grupos sociales y políticos que un día concurrirían a formar las grandes corrientes de opinión suficientemente poderosas como para desafiar las estructuras de poder (307).

Y todavía más escéptico es Chevalier, en particular con respecto a la afinidad entre la juventud y el efectivo progreso social, una cuestión que por ejemplo en Mariátegui se da por presupuesta, en la medida en que la vanguardia universitaria *anuncia* las transformaciones socialistas necesarias en la región. En efecto, el historiador francés cuestiona la supuesta existencia de una vanguardia juvenil modernizadora en América Latina, y al pensar en las consecuencias del movimiento iniciado en Córdoba, escribe:

En algunos casos, bien puede ser que la universidad se haya vuelto más democrática y un poco más autónoma, quizá adelantándose, en ciertos aspectos, medio siglo a Europa. Pero un progreso en ese sentido, por muy claro que haya sido en algunos puntos, ¿puede colocar, en cualesquiera circunstancias, a la enseñanza superior en la corriente de las ideas

modernas? Desde un punto de vista científico, ¿basta con ser joven, lleno de entusiasmo y buena voluntad para convertirse en buen juez del camino que debe seguirse, para conocer los mejores modelos y ser capaz de recuperar retrasos seculares del pensamiento, sin ceder al espejismo de las ideas de última moda? Tanto para el siglo XX como para el XIX, lo menos que puede decirse es que la renovación no se generalizó en todo el continente. A menudo fue la politización lo que, mucho antes que en Europa, intentó conquistar a las universidades (414-415).

De este modo, Chevalier desliza una crítica válida para cualquier movimiento juvenil, pues es evidente que la sola juventud, por sí sola, no constituye garantía de razón. Pero más allá de esta cuestión, lo que queda es el distanciamiento cada vez mayor que revela la crítica histórica entre la acción de los jóvenes de Córdoba en 1918 y el proyecto de emancipación socialista en la región. En esta misma línea, Tünnermann recoge una apreciación de Carlos Rama que se aparta ya de cualquier conceptualización revolucionaria o incluso progresista acerca del movimiento universitario en América Latina:

El reformismo ha construido ‘repúblicas universitarias’ que internamente poseen una distinta redistribución del poder (que incluye a ciertos núcleos estudiantiles), y que han agravado aquellos legados negativos a que se refiere Darcy Ribeiro. Ahora también los estudiantes acceden a los empleos, participan de las elites, o cumplen funciones miméticas, aislándose de la sociedad, y en especial de las clases populares. Eso es todo (citado en Tünnermann 98).

El propio Tünnermann ensaya un análisis del movimiento relevando el carácter *aspiracional* que tuvo, desde un punto de vista clasista. Este autor tiene particularmente presente que el “Grito de Córdoba”

(...) representó la proyección universitaria de la toma de conciencia de una clase media emergente, cuya expresión política fue la aparición de partidos radicales, que pusieron en jaque a los viejos partidos liberales y conservadores, organizaciones políticas propias del patriciado latinoamericano. De ahí su carácter de movimiento pequeño-burgués, estimulado por las aspiraciones de una clase deseosa de escapar a su proletarización y de acceder a las posiciones hasta entonces reservadas a la alta burguesía y a la oligarquía terrateniente. Dentro de estas condiciones, era difícil que la reforma diera más de lo que dio (99).

Es tal la distancia entre el carácter emancipador *leído* alguna vez en la Reforma del 18 y su proyección en la realidad contemporánea, que ya en los primeros años del siglo XXI Buchbinder sostiene:

Algunas facultades de la Universidad de Buenos Aires superan hoy los veinte mil estudiantes y la autonomía en la que pensaban los reformistas del 18 se ha convertido en la garantía del control de las universidades por grupos muy reducidos. Las leyes y estatutos vigentes garantizan, siguiendo también la tradición reformista, la mitad de las plazas en los consejos directivos a un sector dentro del claustro docente: el de los profesores (...). El problema principal es que, en la mayor parte de las casas de estudios, el número de docentes concursados es muy bajo en relación con quienes efectivamente enseñan, y no superan, por lo general, en las universidades de las grandes ciudades, el 50% de éstos. La principal consecuencia del retraso en los concursos, el abuso en las designaciones interinas y la distorsión de la pirámide docente radican en que los derechos políticos han quedado restringidos a una muy pequeña porción del claustro de profesores (233).

5. Consideraciones finales

En términos concretos, entonces, los ideales de la Reforma de Córdoba fueron apartados por la interpretación histórica de toda perspectiva socialista e incluso utilizados, con los años, para fortalecer esquemas académicos viciados y perfectamente identificables con la degradación institucional a que condujo el neoliberalismo en la Argentina, luego de su más reciente dictadura¹¹. Ingrato destino para un movimiento estudiantil cuya acción política, en algún momento, sirvió para renovar la esperanza en algunas de las que Bobbio identifica como “falsas promesas” de la democracia (28), como por ejemplo, el ideal de “representación política” (*Id.* 30) o la “derrota del poder oligárquico” (*Id.* 33). Tal vez faltó entre sus analistas de izquierdas mayor empeño para alejar su interpretación de la lógica *aspiracional* pequeño-burguesa e inclinarlo hacia una perspectiva socialista, justamente para dar más vida a este proyecto político.

En cualquier caso, el “Grito de Córdoba” presenta, tal como señalábamos al comienzo, elementos indistintamente conjugables de acuerdo a un principio que hoy podemos entender como hegemónico o a un ideario que, dada la actual situación económico-política en América Latina, podemos considerar como contrahegemónico. Pero por haber sido incorporado a relatos preferentemente demoliberales, como movimiento de expansión *aspiracional* de las clases medias, se ha disipado su recuerdo revolucionario y su carácter proto-socialista y renovador, que tan bien rescatara Mariátegui, para llegar a ser entendido incluso como un antecedente más en la configuración neoliberal de la educación superior argentina contemporánea. Por nuestra parte, entendemos que éste constituye un riesgo abierto para todo movimiento estudiantil, en la medida en que su memoria sirva a la consolidación o profundización de los procesos de modernización capitalista en América

¹¹ En este punto, es preciso señalar, citando a Borón, que durante la década pasada “Argentina salió de la convertibilidad pero no del neoliberalismo. Tal como ha sido demostrado en numerosos trabajos, los rasgos fundamentales del modelo económico implantado a sangre, fuego y corrupción en los noventa persisten hasta nuestros días” (193).

Latina e independientemente de que sus protagonistas apuesten por ciertas demandas interpretables *a primera vista* en una perspectiva de avance socialista (por ejemplo, la gratuidad de la educación superior), pues la cuestión de fondo sigue siendo qué clase fundamental es capaz de articular a su principio hegemónico los elementos ideológicos de este tipo, adecuando la legislación a su proyecto político.

Movimientos universitarios como el más reciente de Chile, “que ha puesto en jaque al gobierno de Piñera” (Samacá Alonso y Acevedo Tarazona 172), debieran tener en cuenta el tipo de consideraciones aquí esgrimidas y prestar atención a aquellos puntos de sus demandas que pueden ser abordados también en vistas de una *consolidación* de la fase más reciente del capitalismo en América Latina, el neoliberalismo¹². Ello, en una época en que, a nivel mundial, además del tradicional privilegio que las familias confieren a la educación superior (*cf.* Bourdieu 45), “un porcentaje cada vez mayor de los alumnos que terminan el colegio secundario pretende ingresar en la universidad porque cree que así tendrá más oportunidades en la vida”, como sostiene Wallerstein (150), lo que fuerza a las instituciones académicas a adaptarse al nuevo escenario. Este desafío, tan presente en la América Latina actual, de acuerdo al intelectual norteamericano, se inscribe en plena crisis de lo que él da en llamar la economía-mundo capitalista. En su mirada, los sistemas en crisis (como el ordenamiento económico vigente a nivel mundial) alcanzan períodos de caos y bifurcaciones, y en esos momentos se toman decisiones. Sin embargo, “es *intrínsecamente* imposible determinar a priori qué opción escogerá el sistema frente a la bifurcación” (*Id.* 89), de manera que si los sujetos políticos quieren alcanzar sus propósitos, deben, en medio de la incertidumbre, hacer un esfuerzo por tomar decisiones bien fundamentadas, habiendo pensado previamente en distintas posibilidades de acción. Esta situación implica, además, una tarea compleja pero ineludible para los actores sociales (los movimientos estudiantiles, entre ellos): nada menos que enfrentar el futuro con la conciencia de que cada acción individual determinará en importante medida qué camino de la bifurcación seguirá el sistema. Wallerstein lo ejemplifica con el trabajo que pueden realizar los historiadores, fundamental para la posibilidad de reconfigurar el mundo:

De pronto, lo que los historiadores escriben resulta trascendental; sus «verdades» afectan las decisiones individuales; sus tareas científicas, que también son tareas políticas y morales, se magnifican. Si ahora

¹² Castillo ha criticado, por ejemplo, la acreditación de las instituciones educacionales (tan demandada en ciertos momentos por el movimiento estudiantil chileno) como “una forma de asegurar el capital, no la calidad de la educación” (96-97). Del mismo modo, podemos considerar que la intención de *regular* el sistema universitario chileno, que este movimiento estudiantil también ha reivindicado, bien podría abrir a futuro la posibilidad de consagrar el lucro en la educación superior mediante una legislación *ad-hoc* que pretenda públicamente “sincerar las cosas” de manera “regulada” (una vez que el Poder Judicial resuelva las actuales acusaciones de lucro ilegal dirigidas contra ciertas universidades [Candia, 2012] y las manifestaciones estudiantiles disminuyan por agotamiento). Asimismo, el requerimiento del alumnado de contar con una educación superior gratuita podría ser desarticulado mediante *vouchers* de “subsidio a la demanda” para crecientes sectores sociales. Estos escenarios, aunque parezcan cerca de concretarse totalmente, son sólo caminos *posibles* de solución, no *necesarios* o *inevitables*, ni mucho menos *irreversibles*, pues dependerán siempre de decisiones políticas.

componemos o recomponemos el pasado, la historia se vuelve un instrumento (119).

A la luz de lo sucedido con el “Grito de Córdoba” en tanto hito histórico-ideológico, consideramos que sólo teniendo presentes las responsabilidades que subraya Wallerstein en relación con la interpretación que se efectúe acerca de los movimientos universitarios en general (y que podemos extender no sólo a los historiadores, sino a todos los intelectuales interesados en ellos), tendrá real asidero la cuota de optimismo que conserva, por ejemplo, el investigador argentino Pablo Buchbinder, para quien

Las universidades siguen siendo uno de los pocos lugares del país en los que se mantiene la cultura de la austeridad, del esfuerzo y del rigor. En la sociedad del siglo XXI, dominada por el capitalismo salvaje y la mercantilización de todos los valores, esto no constituye un dato de menor relevancia (234).

Bibliografía

Ansaldi, Walter. “La interferencia está en el canal. Mediaciones políticas (partidarias y corporativas) en la construcción de la democracia en Argentina”. *Boletín Americanista* Año XXXIV N°44 (1994): 7-24. Extraído desde internet el 15 de septiembre de 2012: <http://www.raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/98602/146199>.

Barros, Enrique, et al. “Manifiesto Liminar de Córdoba - 21 de junio de 1918 - La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América”. *Universidades* Vol. LVIII N°36 (2008): 3-6. Extraído desde internet el 15 de septiembre de 2012: <http://www.udual.org/CIDU/Revista/36/Revista36.pdf>.

Bergel, Martín. “Latinoamérica desde abajo. Las redes transnacionales de la Reforma Universitaria (1918-1930)”. *La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después*. Comp.: Sader, Emir; Gentili, Pablo; Aboites, Hugo. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2008. 146-184. Extraído desde internet el 15 de septiembre de 2012: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/reforAboit/reformaAboites.pdf>.

Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*. Trad. José F. Fernández Santillán. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1986.

Borón, Atilio. “Reflexiones en torno al gobierno de Néstor Kirchner”. *Revista SAAP* Vol. 2 N°1 (2004): 187-205. Extraído desde internet el 15 de septiembre de 2012: <http://www.saap.org.ar/esp/docs-revista/revista/pdf/2-1/Boron.pdf>.

Bourdieu, Pierre. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Trad. Thomas Kauf. Barcelona: Anagrama, 1997.

Buchbinder, Pablo. *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana, 2010.

Candia, Javier. “Sabas Chahuán compromete fiscal con dedicación preferente para investigar lucro en universidades”. *Diario Electrónico radio.uchile.cl*. 20 jun. 2012. Extraído desde internet el 15 de septiembre de 2012: <http://radio.uchile.cl/noticias/157802/>

Castillo, Alejandra. “Democracia elitista y educación”. Descampado. Ensayos sobre las contiendas universitarias. Editores: Raúl Rodríguez Freire y Andrés Maximiliano Tello. Santiago de Chile: Sangría Editora, 2012. 79-99.

Chevalier, François. *América Latina. De la Independencia a nuestros días*. Colaboración de Yves Saint-Geours. Trad. José Esteban Calderón. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

Dalle, Pablo. “Estratificación social y movilidad en Argentina (1870-2010): huellas de su conformación socio-histórica y significados de los cambios recientes”. *Revista de Trabajo Nueva Época* Año 6 N°8 (2010): 59-81. Extraído desde internet el 15 de septiembre de 2012: http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/revistaDeTrabajo/2010n08_revistaDeTrabajo/20010n08_a04_pDalle.pdf.

Foucault, Michel. *La verdad y las formas jurídicas*. Trad. Enrique Lynch. Barcelona: Gedisa, 2003.

Las Heras, Jorge. *El grito de Córdoba. La Reforma Universitaria de 1918 y su vigencia en la Universidad del siglo XXI*. Santiago de Chile: Universitaria, 2009.

Mangone, Carlos y Warley, Jorge. *El manifiesto. Un género entre el arte y la política*. Buenos Aires: Biblos, 1994.

Mariátegui, José Carlos. *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007. Extraído desde internet el 15 de septiembre de 2012: www.bibliotecayacucho.info/downloads/dscript.php?fname=069.pdf.

Mouffe, Chantal. “Hegemonía, política e Ideología”. *Hegemonía y Alternativas Políticas en América Latina*, Labastida, Julio (coord.). México, D.F.: Siglo XXI Editores, 1985.

Muñoz, Víctor. *Generaciones. Juventud e izquierdas políticas en Chile y México (Universidad de Chile – UNAM 1984-2006)*. Santiago: LOM Ediciones, 2011.

Nietzsche, Friedrich. *La genealogía de la moral. Un escrito polémico*. Trad., introd. y notas Andrés Sánchez Pascual. Madrid: Alianza Editorial, 1996.

Offe, Claus y Schmitter, Philippe. “Las paradojas y los dilemas de la democracia liberal”. Trad. Gabriela Montes de Oca Vega. *Revista Internacional de Filosofía Política* N°6 (1995): 5-30. Extraído desde internet el 29 de julio de 2012: http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:filopoli-1995-6-E1450E82-F1D8-B73B-BE19-5D8413D8F3D8/paradojas_dilemas.pdf.

Osorio, Nelson. “Para una caracterización histórica del vanguardismo literario Hispanoamericano”. *Revista Iberoamericana* N°114-115 (1981): 227-254. Extraído desde internet el 15 de septiembre de 2012: <http://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/article/view/3623/3796>.

Payne, Michael, ed. *Diccionario de teoría crítica y estudios culturales*. Trad. Patricia Willson. Buenos Aires: Paidós, 2008.

Petit Torres, Elsa y Peña Cedillo, Jesús. “El Pensamiento Socialista Latinoamericano y el desarrollo organizacional: hacia la construcción de alternativas válidas para nuestra región”. *Opción* Vol. 25 N°59 (2009): 111-135. Extraído desde internet el 15 de septiembre de 2012: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=31012510009>.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. *Informe nacional sobre desarrollo humano 2010. Desarrollo humano en Argentina: trayectos y nuevos desafíos*. Dirigido por Gabriela Catterberg y Rubén Mercado. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2010. Extraído desde internet el 15 de septiembre de 2012: http://www.undp.org.ar/desarrollohumano/docsIDH2010/PNUD_INDH_2010_Nov_2010.pdf.

Ramos, José Abelardo. *Historia de la Nación Latinoamericana*. Buenos Aires: Continente, 2011.

Rodó, José Enrique. *Ariel. Motivos de Proteo*. (Prólogo de Carlos Real de Azúa; Edición y Cronología de Ángel Rama), Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1976.

Romero, José Luis. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2011.

Rousseau, Jean-Jacques. *El contrato social*. Trad. Leticia Halperín Donghi. Introd. Horacio Crespo. Buenos Aires: Losada, 2005.

Samacá Alonso, Gabriel y Acevedo Tarazona, Álvaro. “De la reforma de Córdoba al Cordobazo. La universidad como escenario de las luchas por la democracia en Argentina, 1918-1969 y su impacto en Colombia”. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe* Año 8 N°15 (2011): 170-195. Extraído desde internet el 15 de septiembre de 2012: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/view/3214/2343>.

Tünnermann, Carlos. *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba: 1918-2008*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2008.

Wallerstein, Immanuel. *Las incertidumbres del saber*. Trad. Julieta Barba y Silvia Jawerbaum. Barcelona: Gedisa, 2005.

Recibido: 7 julio 2012

Aceptado: 30 noviembre 2012